DECLARACIÓN PÚBLICA

Santiago, 2 de agosto de 2014

Desacato del alcalde de Pirque en el caso de la escuela municipal Santa Rita

El alcalde Cristian Balmaceda no cumplió con el fallo de la Corte Suprema que lo obligaba a reabrir el recinto el lunes 28 de julio. Dejó sin colegio a 230 niñas y niños. Un grupo padres depusieron el jueves una toma, iniciada el mismo lunes, puesto que con el Alcalde no se puede dialogar al no cumplir con los acuerdos alcanzados en la semana.

El conflicto partió en diciembre del año pasado cuando el alcalde Balmaceda decidió cerrar la escuela Santa Rita de Pirque, pese a promover en octubre y noviembre la matrícula para el 2014. Los padres, que ya habían matriculado a sus hijos, presentaron en enero un recurso de protección por la vulneración de su derecho constitucional a la libertad de enseñanza.

Tres ministros de la Corte de Apelaciones de San Miguel, que incluso visitaron el lugar, dieron la razón a los padres por unanimidad.

Finalmente el 22 de mayo la Corte Suprema confirmó el fallo y dio 30 días de plazo a la Corporación Municipal de Educación, que preside el alcalde Balmaceda, para cumplir con la reapertura. A su vez el SEREMI de Educación Metropolitana, por un oficio enviado el 1° de julio, fijó el día: el pasado lunes 28 de julio, cuando terminaron las vacaciones de invierno. Sin embargo, el acalde Balmaceda no cumplió e incurrió en desacato a la orden judicial.

Una de las razones dadas por el edil fue la preocupación por seguridad de los niños y niñas producto del derrumbe de su anfiteatro luego del terremoto de 2010. Sin embargo este espacio no se usa para dar clases y está aislado de las salas. Con todo, en 2012 el Ministerio de Educación le asignó un fondo de \$259 millones para reconstrucción. Pero en 2013 la Corporación Municipal de Educación renunció a ellos.

No se entiende el proceder del Alcalde toda vez que, además, la escuela lleva funcionando de manera ininterrumpida desde el 2010. Por esta razón los padres decidieron tomarse el colegio el lunes 28 de julio. Dado que Balmaceda ni siquiera cumplió con los acuerdos alcanzados esta semana, depusieron el jueves la toma. Con él no su puede dialogar.

En virtud de lo ocurrido, el SEREMI buscó esta semana todas las alternativas solucionar el conflicto en beneficio de los niños, niñas y sus familias. Actuó como mediador en una mesa de diálogo que llegó a un acuerdo el miércoles 30 de julio,

en la que participaron los apoderados, su abogado y un representante de la Municipalidad. Sin embargo, el alcalde Balmaceda se retractó de firmar en último momento.

El acuerdo, que sería ratificado además por la Superintendencia de Educación, entre varios puntos, pretendía que la Municipalidad retirara la renuncia voluntaria al reconocimiento oficial del establecimiento, comprometiéndose a mantenerla abierta indefinidamente, a trabajar en su mejora en el segundo semestre de este año y reabrirla en marzo de 2015.

Hacemos un llamado para que el alcalde Balmaceda cumpla con la orden judicial para cuidar la integridad de los niños, padres y familias de la comuna que representa.

Se adjunta

- Oficios SEREMIA Educación RM 1° y 17 de julio.
- Acuerdo entre apoderados y municipalidad, 30 de julio

Contactos

- Gabriel Galaz, comunicaciones sen. Carlos Montes.
 Tel.: +56 9 7618 2553 | Mail: comunicaciones.cmontes@gmail.com
- Macarena Lladser, Jefa de Prensa Seremi de Educación RM Tel.: +56 9 7865 2988 | Mail: macarena.lladser@mineduc.cl
- Mariela Salinas, apoderada y vocera de los padres de Escuela Santa Rita Tel.: +56 9 9893 0384 | Mail: marielasalinasfuentes@gmail.com